

ACTA No. 29

ACTA 29 DE 2009

DIA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 A.M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Stella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes
- Helber Aníbal Rojas Rodríguez, Representante de los Egresados

Invitados:

Profesora Claudia Constanza Cabal Cruz
Profesora Constanza Loreth Fajardo Calderón
Rosemberg Galeano Giraldo

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Toma de juramento a los representantes de los egresados al consejo curricular del programa de contaduría pública y a los representantes de los egresados al consejo de facultad, elegidos en las elecciones de los días 16 y 17 de octubre de 2009 de la Universidad del Quindío y designados como representantes ante los mencionados consejos, mediante la resolución de rectoría no. 1033 del 21 de octubre de 2009.
 - 2.1 Representante de los Egresados al Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública: Claudia Constanza Cabal Cruz (principal) y Constanza Loreth Fajardo Calderón (suplente) por el periodo comprendido entre el 3 de noviembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2011
 - 2.2 Representante de los Egresados al Consejo de Facultad: Helber Aníbal Rojas Rodríguez (principal) y Rosemberg Galeano Giraldo (suplente), por el periodo comprendido entre el 3 de noviembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2011
3. Aprobación del acta no. 28 de 2009
4. Informe de la decana

ACTA No. 29

5. Oficio del 27/10/09 del estudiante Freddy Javier Ortiz Gómez, alumno del Programa de Contaduría Pública, solicitud de registro de constitución política con el programa de administración de negocios.
6. Curso de nivelación de matemáticas financieras II
7. Propositiones y varios

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión de este día.

2. TOMA DE JURAMENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO DE FACULTAD, ELEGIDOS EN LAS ELECCIONES DE LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO Y DESIGNADOS COMO REPRESENTANTES ANTE LOS MENCIONADOS CONSEJOS, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1033 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009.

2.1 Representante de los Egresados al Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública: Claudia Constanza Cabal Cruz (principal) y Constanza Loreth Fajardo Calderón (suplente) por el periodo comprendido entre el 3 de noviembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2011

2.2 Representante de los Egresados al Consejo de Facultad: Helber Aníbal Rojas Rodríguez (principal) y Rosemberg Galeano Giraldo (suplente), por el periodo comprendido entre el 3 de noviembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2011

Procede la Decana a tomar juramento a los Señores: Claudia Constanza Cabal Cruz, Helber Aníbal Rojas Rodríguez y Rosemberg Galeano Giraldo. Igualmente firman el acta de posesión como miembros del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública y del Consejo de Facultad respectivamente. (se anexa el acta de posesión y hace parte de esta acta)

La Profesora Constanza Loreth Fajardo (suplente de la representación de los egresados al Consejo Curricular) se excusa de no asistir, porque se encuentra participando de un seminario en la ciudad Pereira

ACTA No. 29**3. APROBACIÓN DEL ACTA 28 DE 2009**

Con respecto al Acta No. 28 de 2009, el Profesor Reynaldo Sierra dice que el Director del Programa de Contaduría Pública, James Ramírez Lozano, le explicó en relación con la modificación solicitada por él, de la labor académica de la Profesora Sandra Rumierk, ya que lo que se está solicitando son dos horas a la Profesora Rumierk para trabajos de grado con las cuales no hay ningún inconveniente, pero las otras dos horas son para elaborar una propuesta de investigación pero que la profesora Sandra no alcanza a presentar el informe final de este, antes del 11 de diciembre de 2009. Reynaldo solicita al Consejo que le aprueben las dos horas que está solicitando la Profesora para elaborar la propuesta, pero que debe entregar un Informe de avance de esta, antes del 11 de diciembre de 2009. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban escribir nuevamente al director Ramírez Lozano de acuerdo a la explicación dada por el Profesional Reynaldo.

El Acta 28 de 2009, es sometida a aprobación por parte de los miembros del Consejo de Facultad y es APROBADA.

4. INFORME DE LA DECANA:

Comenta lo siguiente:

4.1 Llegó la copia del comodato de la firma Zeus y la UQ dentro del Marco del proyecto "Formación Técnica y Tecnológica para el Mejoramiento de la Competitividad del Sector Turístico para un Nuevo País" el cual se generó a través de la alianza con la Universidad del Tolima, dice que quienes deseen lo pueden revisar.

4.2 La Facultad reclamó los siguientes equipos: T.V, Video beam y 2 D.V.D y 1 morral de primeros auxilios, estos se entregaron a través del proyecto de turismo. Como aporte de la Facultad a través de este proyecto, se entregó a la Granja Bengala una dotación de colchones. Dice que la facultad no ha tenido reparos en compartir los recursos que llegan con otras facultades, pero que la Facultad debe cubrir las necesidades básicas y posteriormente puede compartir con otras facultades. Igualmente informa que se solicitó un computador portátil.

4.3 M.G No. 14739 del 3/11/09 de la Vicerrectoría Administrativa, en el cual relaciona el cronograma para la adquisición y entrega del material pedagógico para el 2010, con el fin de no tener inconvenientes.

Comenta la Directora Estela López, que así ellas hagan este informe en las fechas establecidas, son las editoriales las que incumplen con los pedidos.

4.4 MG 14810 del 4/11/09 de la Asesora de Admisiones sobre los inscritos a la fecha. Dice la Decana que al 3 de noviembre los programas de distancia no tienen muchos inscritos.

ACTA No. 29

4.5 Comunicado de Rectoría, informando que todas las actividades y/o eventos que se hagan en la Universidad deben pasar por la Oficina de Proyección social incluidos aquellos que no generen recursos, de lo contrario en estos no se puede usar ni la infraestructura y la imagen de la Universidad.

4.6 Está trabajando con un equipo de la Facultad, en SIMPOSIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE que se realizará en la última semana de septiembre dentro del marco de celebración de los 50 años de la Universidad del Quindío. Este equipo hizo contactos por parte de la gobernación, la CRQ y el SENA. Y También se solicitó al gobernador para realizarlo en el Centro de Convenciones

4.7 Dentro de la celebración de los 50 años de la Universidad, con el Colegio Colombiano de Contadores, también se está tramitando realizar un congreso colombo-venezolano, igualmente será otro aporte de la Facultad para este evento.

4.8 Con la Universidad la Gran Colombia hay un evento de Tributaria Internacional, ellos desean que la Facultad tome parte activa en ese evento.

4.9 Haciendo la revisión del acta 14 del 21 de mayo de 2009, encontró que en esta el Consejo de Facultad, adquirió unos compromisos los cuales no se están cumpliendo. En esta acta los consejeros Franklin y Reynaldo dijeron que se pactan unos compromisos que no se están cumpliendo.

Dentro de los compromisos mencionados están:

- Los directores deben presentar un informe mensual de los estudiantes que ingresaron por el 005, es importante que los directores presenten al consejo este informe.
- Se aprobó que los tutores que vienen vinculados a la facultad y en que en este momento no tienen posgrado, deben realizar estos estudios para poder continuar convocando, ya que este es uno de los parámetros para las convocatorias. Se solicitó que finalizando este semestre demostraran que estaban inscritos en un estudio de especialización o de maestría, porque lo que la facultad pretende es cualificar a sus docentes.

Reynaldo: el consejo debe enviar a los directores un oficio para que informen sobre los estudiantes que ingresaron por el 005 antes de que finalice el semestre. También comenta sobre los estudiantes que inscriben hasta 22 créditos, esta situación se volvió un problema para los directores y para la Universidad. Solicita al Consejo de Facultad elevar un comunicado al Consejo Académico donde reglamente que un estudiante solamente tome 18 créditos y si este quiere asumir más que primero sea estudiado por los directores, ya que no se justifica que un alumno con un promedio de 3.0 que es un estudiante regular, registre más de 18 créditos, porque lo más probable es que no le vaya muy bien y la idea es evitar la deserción. Otro punto es que la Universidad implemente un pago de créditos, en el sentido que un alumno que tome más de 18 créditos si desea realizar 22 que pague por esos 4 créditos demás.

ACTA No. 29

Carlos Iván, dice que con el Profesor James Ramírez ya están haciendo el seguimiento de los estudiantes que ingresaron por el 005, se le va a solicitar a cada docente el informe de cómo van los alumnos.

El Consejo de Facultad encarga a los Consejeros que también son miembros del Consejo Académico, para que eleven la propuesta de los créditos ante esta instancia, ello son: Fabiola Restrepo Sánchez, Hernán Celis Rincón y Carlos Iván Correa Valencia.

Reynaldo, la Universidad no les está ofreciendo la posibilidad de que los tutores realicen el posgrado o les ofrecen unos posgrados que luego no piden en las convocatorias. Solicitar a los tutores a que se cualifiquen, pero no obligarlos

Decana, dice que hay muchas formas de cualificación virtual, y esta es también para beneficio de ellos mismos.

Los miembros del Consejo de Facultad, comentan que muchas decisiones y/o propuestas avaladas por el Consejo de Facultad, no son conocidas por los directores de los programas que no hacen parte del Consejo de Facultad, por lo tanto aprueba que una vez se apruebe el acta, esta se remita a los correos electrónicos de los programas correspondientes para el conocimiento de las decisiones y/o propuestas que se tomen en el interior del Consejo, se remita por correo electrónico, el Acta aprobada a los directores de la facultad que no asisten al Consejo

Franklin plantea que la programación de docentes se traiga con cread, fechas y por bloque, para permitir la transparencia del proceso.

Se aprueba escribir a las directoras de distancia para que inviten a los docentes tutores a que se cualifiquen.

5. OFICIO DEL ESTUDIANTE FREDY ORTIZ, SOLICITA SE LE AUTORICE EL REGISTRO DE LA ASIGNATURA CONSTITUCIÓN POLÍTICA,

La Decana dice que este caso ya lo estudio la comisión del Consejo Académico y se lo aprobó

6. CURSO DE NIVELACIÓN DE MATEMÁTICAS FINANCIERAS II

Informa la Decana, que estudiantes del grupo V de Administración de Negocios del Cread de Armenia, solicitaron un curso de nivelación de matemáticas financieras II, debido a que más de la mitad del grupo tiene perdida esta materia y ni siquiera les alcanza la nota para habilitar. La Decana dice que el estatuto estudiantil contempla que los cursos de nivelación se solicitan posterior a

ACTA No. 29

conocerse la nota de habilitación, pero como la mayoría de estos alumnos no van a habilitar por que la nota definitiva no será mayor a dos (2.0), consideró pertinente llevar la propuesta al Consejo Académico donde fue discutida ampliamente y después se APROBO.

Con respecto a este caso la Decana dice que los estudiantes se quejaron del docente Héctor Fabio López, porque los trata de forma displicente (la decana anexa las cartas de los estudiantes al acta) los estudiantes expusieron muchas dificultades presentadas con el Profesor en presencia del Rector. Los alumnos acudieron a la directora del programa y ella se puso a favor del docente y en contra de los estudiantes.

Comenta que los estudiantes van a ser la solicitud de este curso por escrito.

Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan que sea este mismo consejo, quien seleccione al docente que orientará este curso. Por lo tanto recomiendan en primera instancia para este curso a la Profesora María Amparo Garzón, docente del Programa de Administración Financiera, en segunda lugar al Profesor Carlos Alberto Rivera y en el tercero al Docente Fernando Mejía

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

➤ Comenta la Decana lo siguiente:

- Con respecto a la visita que ella realizó a los grupos de la modalidad a distancia con el Señor Rector:

*Los estudiantes estaban muy incómodos porque se les cobra el material pedagógico y no se les entrega. El Rector les dijo que se debe tomar cartas en el asunto y enviar la relación de los textos que les hace falta, y enviarlos posteriormente a ellos.

*Otro asunto que los estudiantes también comentaron al Rector y a ella, es con el horario de atención en el programa de negocios, por lo que solicitó a las directoras de informar como es el horario en los programas. Esta queja es porque dicen ellos que no los atienden ni por teléfono ni personalmente.

Quedaron comprometidos tanto el Rector como ella, en que en la medida de las posibilidades todas las dificultades se les va a dar solución.

- A raíz de las glosas que hizo la contraloría a la Facultad, se reunieron los directores de los programas con la Jefe de Gestión Humana, Natalia Jaramillo Robledo y la de Control Interno Luz Delly Rojas Valvuela y se les mostró que la Facultad si se está tomando las medidas correctivas y se quedó de enviar a estas dependencias los formatos de control de asistencia de tutores y que se pactó que también este, se implemente en el programa de contaduría. Este formato se debe codificar en la Oficina de Planeación y Desarrollo para que puedan ser aprobadas. Están pendientes del envío de

ACTA No. 29

estas planillas del Cread Armenia del Programa de Administración de Negocios, porque parece que ha sido un poco dispendioso la diligencia de estas.

- Sandra Milena Hernández Bustos, envió una solicitud al correo de la decana, y dice que es exalumna del programa de administración Financiera y que el Señor Rector ya conoce el caso, lo mismo que la decana.

La Decana queda encargada de responderle a la alumna.

- Reynaldo, comenta que hay muchas quejas con el Programa de Negocios, que se va a hacer con tanto problema, hay dificultades académicos, administrativos

Estela López dice, que a los estudiantes no se le dan todos los textos de todas las asignaturas, se dan los textos que ellos mas requieren, por ejemplo la prioridad de ella es la administración y las finanzas, ella les ha socializado a muchos alumnos sobre esta preferencia.

Carlos Iván, dice de informar al Rector todas estas anomalías y enviarle también las soluciones, propone que en la carta se plantee que hayan dos directores para el Programa de Administración de negocios uno para presencial y otro para distancia, las dificultades que tiene este programa es porque hace falta personal administrativo para atender a todos los estudiantes.

- Reynaldo, los prerregistros de presencial son 16 y 17 y en distancia son el 24, ya con estos registros, una semana después los directores ya saben que plazas deben salir a convocatorias, que esta se realice con tiempo para que no coincida con las vacaciones.

Franklin, propone que se traigan las necesidades al Consejo de Facultad de las áreas que sean necesarias, el día 3 de diciembre.

El Consejo de Facultad aprueba que para el día **3 de diciembre** los programas deben enviar las necesidades de los docentes.

- Hernán Celis, informa que una estudiante del Programa de Administración Financiera, salió calificada dentro de los 10 mejores ECAES del país, este ECAES fue del año 2008 y los resultados salieron a finales de febrero del 2009. A la estudiante le llegó una carta de la Universidad del Tolima, felicitándola, pero la Universidad del Quindío no le dio ni las gracias. La Universidad del Tolima le ofreció de hacer el ciclo profesional sin ningún costo. La alumna Lina Marcela Valencia Díaz quiere continuar con la Uniquindio y está solicitando que la Universidad del Quindío le dé un incentivo económico o una beca, lo cual debe aprobar el Consejo Académico.

ACTA No. 29

El Consejo de Facultad decide hacerle una exaltación a la estudiante. Hernán y la Decana se encargarán de hacer una carta al académico para la solicitud que desea la estudiante

➤ **Correspondencia del Programa de Administración Financiera:**
La Directora del Programa de Administración Financiera, presenta las siguientes peticiones y casos de estudiantes:

Homologaciones:

- **FABIAN STEVEN HERRERA CARMONA**
C.C 1.094.884.683

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA HOMOLOGAR	A	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
DIRECCION Y CONTROL	ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	DIRECCION Y CONTROL	Y	130720204	4.3
PLANEACION Y ORGANIZACION	ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	PLANEACION Y ORGANIZACION	Y	130720204	3.8
FUNDAMENTOS DE MERCADEO E INVESTIGACION DE MERCADOS	ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA		130720205	3.9
ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y ESTADISTICA INFERENCIAL	ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	ESTADISTICA		130710201	4.4
MATEMATICAS FINANCIERAS	ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	MATEMATICAS PARA EL INVERSIONISTA		130710301	4.0
DERECHO COMERCIAL	ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	LEGISLACION COMERCIAL		130710202	4.3
CONSTITUCION POLITICA	ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	CONSTITUCION POLITICA		130610606	4.7
INGLES I, II, III, IV, V	ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	PROFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO		160060004	4.0

- **LUZ ADIOLA PELAEZ LOAIZA**
C.C. 25.024.104

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA HOMOLOGAR	A	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
CONSTITUCION POLITICA	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	CONSTITUCION POLITICA		130610606	4.8

- **ANA MILENA HURTADO ARROYAVE**
C.C. 66.963.025

ACTA No. 29

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
CONSTITUCION POLITICA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	CONSTITUCION POLITICA	130610606	3.8
IDIOMA EXTRANJERO	UNIVERSIDAD DEL VALLE	PROFICIENCIA ENIDIOMA EXTRANJERO	160060004	3.6

- SARLY GISELA ANGULO OSORIO
C.C 38.472.586

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
ETICA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ETICA		3.9
SEMINARIO CONSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	SEMINARIO CONSTITUCIONAL		3.5
LEGISLACION COMERCIAL	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	LEGISLACION COMERCIAL		3.7

- MANUEL ALEJANDRO CONDE HOMEZ
C.C 1.130.597.425

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIO Y ADMINISTRACION = TEORIAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACION	UNIVERSIDAD DEL VALLE	PLANEACION Y ORGANIZACION	130720203	3.8
LIDERAZGO EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE	DIRECCION Y CONTROL	130720204	3.2
ENTORNO ORGANIZACIONAL	UNIVERSIDAD DEL VALLEO	ECONOMIA DE EMPRESA	130780102	4.2

- ALEJANDRA MONCALEANO SALAZAR
C.C 1.094.902.739

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
ESTADISTICA APLICADA	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ESTADISTICA	130710201	4.7
LEGISLACION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	LEGISLACION COMERCIAL	130710202	3.8
PRESUPUESTO	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	PRESUPUESTO	130720601	4.4
CONTABILIDAD DOS	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	CONTBILIDFINANCIERA	130720403	4.5
CONTABILIDAD UNO	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	CONTABILIDAD BASICA	130720402	4.8
CREATIVIDAD Y MANEJO	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	CREATIVIDAD EMPRESARIAL	130050003	4.8

ACTA No. 29

EMPRESARIAL				
-------------	--	--	--	--

- YUDY ALEJANDRA GOYES RUALES
C.C 31.657.643

ASIGNATURA CURSADA	UNIVERSIDAD DONDE LA CURSO	ASIGNATURA HOMOLOGAR	CODIGO ASIGNATURA	NOTA
MATEMATICAS FINANCIERA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	MATEMATICAS PARA EL INVERSIONISTA	130710301	3.0
CONSTITUCION POLITICA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	CONTITUCCION POLITICA	130610606	3.8
LEGISLACION LABORAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE	LEGISLACION LABORAL	130710401	3.7
LEGISLACION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE	LEGISLACION COMERCIAL	13710202	3.0
INTRODUCCION A LA ETICA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	ETICA PROFESIONAL	14006003	4.1
METODOS DE ESTUDIO	UNIVERSIDAD DEL VALLE	COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS		3.0
NEGOCIOS EN INGLES I NEGOCIOS EN INGLES II	UNIVERSIDAD DEL VALLE	PROFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO	16006004	2.4
CONTABILIDAD GENERAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE	CONTABILIDAD BASICA	130720402	3.8

El Consejo de Facultad aprueba las homologaciones anteriormente relacionadas.

- Seguidamente da lectura a un oficio de estudiantes en el cual se informa de una queja del profesor Pablo Hernán Cardona, porque no paso la nota a unos alumnos del cuarto semestre del Cread de Armenia, los alumnos manifiestan que se pactó con él una nota igual para todos.

La Decana solicita que se maneje de acuerdo al estatuto estudiantil y el conducto a seguir es escuchar a los estudiantes y posteriormente al Profesor para que haga sus aclaraciones.

- Comenta que el Profesor Pablo Hernán Cardona solicitó que no sea ella quien lo evalúe porque él le tiene una demanda a ella. Solicita se eleve la consulta al Comité de Evaluación Institucional para conocer quién deberá entonces calificarlo.

La Decana, queda encargada de elevar esta pregunta al Comité de Evaluación Institucional

ACTA No. 29

- Da lectura a la carta que enviará al Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, dando respuesta a una queja que este consejo envió con respecto a los cambios de horario de las electivas.

El Consejo de Facultad avala este oficio. (se anexa al acta copia de este oficio)

- Lee una carta de los estudiantes IV semestre Cread de Villamaría, en el cual solicitan ver clases entre semana. Trae al Consejo el borrador de la carta que para darles respuesta, en ésta les niega esta alternativa con argumentación.

El Consejo de Facultad avala este borrador y la autoriza para que la envíe.

- La estudiante Gloria Fanny Rodríguez, VI semestre, pide corrección de una asignatura ya que por error involuntario registró Formulación de Proyectos y Cooperación Internacional y debió de haber registrado Gestión de Proyectos, por lo que solicita se le autorice esta modificación.

El Consejo solicita que se envíe esta petición al Consejo Académico, ya este cambio es competencia de ese consejo.

- El alumno Gustavo Adolfo Hoyos, pide la cancelación de la electiva Creatividad Empresarial ya que por motivos de viaje no la puede ver.

El Consejo solicita que se envíe esta petición al Consejo Académico, ya esta modificación es competencia de ese consejo.

- Héctor Fabio Morales Rodríguez, alumno de III semestre de la Tecnología en Gestión Financiera, solicita la cancelación de las materias del bloque B, ya que por motivos familiares no pudo asistir a dichas tutorías.

Solicita el Consejo de Facultad, que se remita esta petición al Consejo Académico, para que allí se resuelva.

- Novedades de contratos y contratación de otros: (M.G No. 0012324 del 23/10/09)
 - ✓ James Arbey Molina Guerrero, para reemplazar a Juan Carlos Guerrero que renunció a un espacio académico de Mercado de Capitales, Cread de Pereira – domingos.
 - ✓ Carlos Javier Muñoz, para dictar Legislación Comercial en el Cread de Buga.
 - ✓ Lourdes Isabel Suárez Pulgarín, para orientar Legislación Comercial, en el Cread de Candelaria

ACTA No. 29

- ✓ Julián Mejía Arango, en reemplazo del Profesor Hernán Hoyos Walteros, para dictar Dirección y Control y Empresa y Pensamiento Administrativo, en el Cread de Armenia.
- ✓ Luis Germán Puerta, en reemplazo del docente Hernán Hoyos Walteros, para dar Dirección y Control, en el Cread de Pereira los domingos.

Se da por concluida la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta

REINALDO SIERRA PRIETO
Representante del Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

STELLA LOPEZ MARIN
Representante de los directores
De la modalidad a distancia

CARLOS IVAN CORREA VALENCIA
Representante de los directores
De la modalidad presencial

HERNAN CELIS RINCON
Representante de los Estudiantes

HELBER ANIBAL ROJAS RODRIGUEZ
Representante de los Egresados